



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0053
EXPEDIENTE N° 2021-01218352-NEU-DESP#SAPPE

NEUQUÉN, 04 FEB 2022

VISTO:

La Resolución N° 1149/2021 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se llamó a Concurso de Títulos y Antecedentes de Ingreso a la Docencia Títulos Docentes, año 2021, para cubrir los cargos de Maestros Especiales de Educación Física de Escuelas Primarias Comunes de la Provincia del Neuquén;

Que se consignó erróneamente el turno de la vacante de Maestro Especial de Educación Física, DEB-4, Secuencia 103, de la Escuela Primaria N° 5 de la localidad de San Martín de los Andes, por lo que es necesario rectificar la mencionada norma a fin de evitar futuros inconvenientes;

Que la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial, por Nota N° 001/2022, solicita la exclusión de la vacante Maestro Especial de Educación Física, DEB-4, Secuencia 102, Turno Compartido de la Escuela Primaria N° 345 de la localidad de Chos Malal, que por error fue distribuida en el Concurso de Ingreso;

Que es necesaria la exclusión de la vacante Maestro Especial de Educación Física, DEB-4, Secuencia 101, de la Escuela Primaria N° 191 de la localidad de El Chañar, debido a que la norma citada no corresponde a dicha vacante;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello y en virtud de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 0046/2022 y el Artículo 12° Inciso "d" del Decreto Reglamentario N° 0572/1962 de la Ley 242:

**EL VICEPRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

RESUELVE

1º) **RECTIFICAR** en el Anexo I de la Resolución N° 1149/2021, la vacante que se detalla a continuación:

**MAESTRO ESPECIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA
DE ESCUELAS PRIMARIAS COMUNES, DEB-4**

GRUPOS A y B

INGRESO

Marina Raninqueo
Directora General de
Asistencia al Cuerpo Colegiado

ES COPIA

RESOLUCIÓN N° 0053
EXPEDIENTE N° 2021-01218352-NEU-DESP#SAPPE

Donde dice:

N° Or.	ESC. N°	Localidad	Cat.	Gpo.	Vacante por	Sec.	Dto.	Turno
3	5	San Martín de los Andes	1°	B	Jubilación Sorrentino, Daniel Disposición N° 1154/2016	103	IX	Tarde



Debe decir:

N° Or.	ESC. N°	Localidad	Cat.	Gpo.	Vacante por	Sec.	Dto.	Turno
3	5	San Martín de los Andes	1°	B	Jubilación Sorrentino, Daniel Disposición N° 1154/2016 Reasignación de Turno Resolución N° 0921/2019	103	IX	Compartido

2º) **EXCLUIR** del Anexo I de la Resolución N° 1149/2021, las vacantes que se detallan a continuación:

**MAESTRO ESPECIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA
DE ESCUELAS PRIMARIAS COMUNES, DEB-4**

**GRUPOS A y B
INGRESO**

N° Or.	ESC. N°	Localidad	Cat.	Gpo.	Vacante por	Sec.	Dto.	Turno
26	191	El Chañar	1°	B	Renuncia Basualdo Resolución N° 1008/2004	101	VI	Compartido
37	345	Chos Malal	1°	B	Creación Resolución N° 0092/2000	102	V	Compartido

3º) **ESTABLECER** que por la Dirección General de Modalidad Educación Física se realicen las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Educación Primaria; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial y Distritos Escolares V, VI y IX.

ES COPIA


Marina Raninqueo
 Directora General de
 Asistencia al Cuerpo Colegiado



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0053
EXPEDIENTE N° 2021-01218352-NEU-DESP#SAPPE

4º) **REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Modalidad Educación Física para dar cumplimiento al Artículo 3º. Cumplido, **REMITIR** a la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial, para la prosecución del trámite.

ES COPIA

Marina Raninqueo
Directora General de
Asistencia al Cuerpo Colegiado



Prof. **DANILO R. CASANOVA**
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DEL NEUQUÉN